

**Respaldo a la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la
Cámara de Diputados respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
para el Ejercicio Fiscal 2021**

El sector cinematográfico y audiovisual mexicano manifiesta su respaldo a la opinión presentada por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, presidida por el Dip. Sergio Mayer Bretón, en la cual se plantean diversas reasignaciones presupuestales en materia de cultura y cinematografía con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación presentado a la Cámara de Diputados por el titular de la Secretaría de Hacienda, el pasado 8 de septiembre.

De acuerdo con la Agenda 2030 de la UNESCO, la cultura es un motor del desarrollo sostenible, toda vez que contribuye no sólo al bienestar de las personas, sino también a la protección del planeta, la prosperidad y la paz. Como principio rector para el cumplimiento de esta agenda, se establece que la asignación de recursos públicos debe estar orientada al cumplimiento de estos objetivos y metas del desarrollo sostenible.

En México, el Artículo 4º Constitucional, establece que *“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”*.

En ese sentido, la cultura, como derecho fundamental, debe interpretarse armónicamente con los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad a que se refiere el párrafo tercero del Artículo 1o. de nuestra Carta Magna; debiéndose garantizar tanto su acceso como su participación sin discriminación alguna y respetándose tanto en lo individual como en lo colectivo.

El arte y la cultura son generadores de valor, no sólo por los recursos económicos que generan los contenidos creativos -que de acuerdo con cifras del INEGI contribuyeron en 2018 con el 3.2% del PIB en México-; sino también porque promueven la diversidad cultural y la cohesión social, la identidad y pertenencia, y además generan inclusión y participación colectiva.

Como parte de sus 100 compromisos de campaña, el ahora Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos estableció: *Se protegerá el **patrimonio cultural de México**. Se impulsará la formación artística desde la educación básica y se apoyará a creadores y promotores culturales.*

Por todo ello, y para honrar estos compromisos, consideramos imperativo que las y los diputados atiendan la propuesta de reasignaciones presupuestarias planteadas en la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía; ya que de no hacerlo el impacto negativo a los presupuestos culturales comprometerá gravemente a la cultura como uno de los motores de desarrollo de nuestro país.

Por una política pública cultural que incentive la diversidad, la inclusión y la equidad. ¡No a la precarización de la cultura!

A T E N T A M E N T E

ACADEMIA MEXICANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRÁFICAS, A.C. (AMACC)
APERTURA, A.C. (ASOCIACIÓN DE CINEFOTÓGRAFAS)
ASOCIACIÓN MEXICANA DE PRODUCTORES INDEPENDIENTES, A.C. (AMPI)
ASOCIACIÓN MEXICANA DE SONIDO CINEMATOGRÁFICO, A.C. (AMSC)
CINE DESDE PUEBLOS INDÍGENAS
CINES MUTANTES
COMUNIDAD DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRÁFICA (CEDECINE)
COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CCC Y ENAC
DIRECTORAS CINEMATOGRÁFICAS
DIREMOS: DIRECTORAS Y DIRECTORES EN MOVIMIENTO
GREMIO DE ANIMACIÓN MEXICANA
GUIONISTAS CINEMATOGRÁFICOS
FORMACIÓN COMUNITARIA
MOVIMIENTO COLECTIVO POR LA CULTURA Y EL ARTE EN MÉXICO (MOCCAM)
PRENSA ESPECIALIZADA
RED DE DIRECTORXS
RED DE DOCUMENTALISTAS
RED DE DISTRIBUIDORES
RED MEXICANA DE FESTIVALES CINEMATOGRÁFICOS, A.C.
RED NACIONAL DE CINEMATOGRAFÍAS ESTATALES (RENACE)
SALAS ALTERNATIVAS DE EXHIBICIÓN
SOCIEDAD MEXICANA DE AUTORES DE FOTOGRAFÍA CINEMATOGRÁFICA, S.C. (AMC)
UNIÓN DE PRODUCTORES MEXICANOS DE AUDIOVISUAL, A. C. (UP)

Propuesta de reasignaciones Comisión de Cultura y Cinematografía

Programa	2020	2021	% Variación	Propuesta Comisión	Programas que atienden estos organismos
Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,918,082,297	3,820,013,517	2.50%	500,000,000	Servicios de Educación superior y posgrado, investigación, protección del Patrimonio Cultural, zonas arqueológicas
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3,259,871,301	3,206,046,976	1.65%	500,000,000	Servicios educativos culturales y artísticos, becas formación artística, museos y monumentos históricos, fomento a la lectura
INDAUTOR	74,855,507	68,433,483	5.33%	5,000,000	Conciliación y vigilancia de los Derechos Autorales, certidumbre a las industrias creativas
Centro de Capacitación Cinematográfica	31,297,080	25,979,841	16.99%	9,000,000	Formación y Desarrollo de Cineastas en Nuestro país
Instituto Mexicano de Cinematografía	237,782,561	191,582,216	19.43%	200,000,000	Implementa la política cinematográfica en nuestro país, apoya la realización de obras cinematográficas y promueve la industria dentro y fuera de México
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	76,319,095	68,554,710	10.17%	4,000,000	Preserva y difunde las lenguas indígenas del país que es uno de los elementos del patrimonio cultural inmaterial más importantes de México
Programa de Apoyos a la Cultura S268	150,000,000	120,000,000	10%	400,000,000	Tiene a su cargo las convocatorias de PACMYC, PAICE, PROFEST, FOREMOBA, así como otorga recursos a los Institutos Estatales de Cultura y las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, es el instrumento de política pública que permite la descentralización de los recursos para el fomento de las expresiones culturales de México